



**Ministerio de Salud Pública**  
*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

**INVITACION A PARTICIPAR AL PROCESO DE  
SERVICIOS PARA CONTRATACIÓN PROFESIONAL DE ASESORAMIENTO, PARA  
EL APOYO METODOLÓGICO, PARA ACTUALIZAR LA NORMA DE PROMOCIÓN DE  
LA DONACIÓN VOLUNTARIA, ALTRUISTA Y REPETITIVA DE SANGRE  
DIRIGIDA A MIPYMES  
MISPAS-DAF-CM-2019-0145**

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, **Instituciones Nacionales y Extranjeras, Personas Físicas y Jurídicas** a presentar propuestas para los **SERVICIOS PARA CONTRATACIÓN PROFESIONAL DE ASESORAMIENTO, PARA EL APOYO METODOLÓGICO, PARA ACTUALIZAR LA NORMA DE PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA, ALTRUISTA Y REPETITIVA DE SANGRE.**

**I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.**

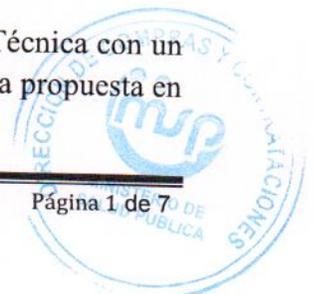
Convocar al proceso de Compra Menor para la Adquisición de:

- **SERVICIOS PARA CONTRATACIÓN PROFESIONAL DE ASESORAMIENTO, PARA EL APOYO METODOLÓGICO, PARA ACTUALIZAR LA NORMA DE PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA, ALTRUISTA Y REPETITIVA DE SANGRE**, para las unidades de la Dirección de Servicios de Sangre, de acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia y ficha técnica.

**II. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Las empresas participantes deberán realizar la presentación de su **Oferta Técnica y Económica** en un Sobre sellado y debidamente identificado.

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **Referencia del Procedimiento:** Proceso de Compra Menor No. MISPAS-DAF-CM-2019-0145.
- **Presentación de Oferta:** En sobre cerrado, contenido con la Oferta Técnica con un expediente original y una copia simple y la Oferta Económica, con una propuesta en original y una copia.





## Ministerio de Salud Pública

*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

### III. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Carta Compromiso de Inicio de Servicio. **Nota:** El Oferente Adjudicado deberá iniciar el Servicio partir de la orden de compra firmada y sellada.
3. **Certificación de la TSS:** Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra **al día (Vigente)** en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social a la fecha de la apertura de la oferta.
4. **Certificación de la DGII:** Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra **al día (Vigente)** en el pago de sus obligaciones fiscales a la fecha de la apertura de la oferta.
5. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página de la Oferta, junto con **Una (01)** fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como **"COPIA"**. El original y las copias deberá estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía, en un sobre sellado.
6. **Perfil Profesional del/a Consultor/a:** El o los oferentes deben presentar los siguientes documentos:
  - 6.1 **Formación Académica:**
    - Formación universitaria en ciencias de la salud, en ciencias sociales o afines.
    - Estudios de posgrado, maestrías o doctorados, en áreas de gestión y gerencia sanitaria o temas afines.
    - Estudios específicos relacionados con creación, manejo y desarrollo de proyectos.



**Ministerio de Salud Pública**  
*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

**6.2 Experiencia Laboral:**

- Experto/a con al menos tres (3) años de experiencia general en temas de gestión y gerencia sanitaria, con amplio conocimiento del sistema nacional de salud de la República Dominicana.
- Experiencia de trabajo con grupos multidisciplinarios de carácter interinstitucional e intersectorial del sector salud y otros actores clave (al menos tres (3) experiencias durante los últimos 5 años).
- Experiencia de trabajo demostrada en gestión sanitaria, de al menos dos (2) años.
- Experiencia de trabajo demostrada en gestión en salud, de al menos tres (3) años.
- Experiencia de trabajo demostrada en gestión de proyectos, de al menos tres (3) años.

**6.3 Conocimientos, habilidades y aptitudes:**

- Conocimiento demostrable sobre los avances en la reforma del sector salud y las normativas de separación de funciones y la red del sistema de salud para su implementación en la República Dominicana.
- Manejo de programas del paquete de Microsoft Office.
- Alta fluidez demostrada (oral y escrita) en español y excelentes relaciones interpersonales.
- Experiencia en redacción y edición de informes y documentos técnicos.
- Habilidad de producir volúmenes de trabajo de manera rápida, precisa y bajo restricciones de tiempo.
- Disponibilidad de trabajo en el país desde mayo hasta agosto 2019.

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1.- Evaluación de credenciales se realizará en función de un 30%.
- 2.- Evaluación de la oferta técnica y del perfil del oferente de las muestras para determinar quienes resulten habilitados a la oferta económica se realizará en función de un 40%.
- 3.- Evaluación de oferta económica se realizará en función de un 30%.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.

Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de los documentos requeridos o credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica del perfil del mismo, presentadas según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder finalmente a una evaluación económica.





**Ministerio de Salud Pública**  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

**Nota:** La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

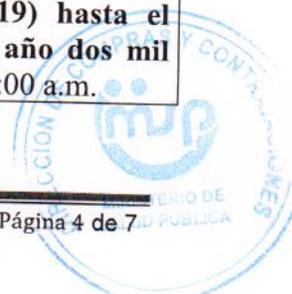
**Capacidad Técnica:** Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

**De Calidad y Precio:** Cuando la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar. En primer término, se evaluará la calidad.

**De Calidad:** Cuando los servicios sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

**V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso a través de la página WEB.	Martes veintiocho (28) de mayo del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Recepción de las propuestas: "Oferta económica y técnica"	Hasta el martes cuatro (04) de junio del año dos mil diecinueve (2019), hasta las (15:30 p.m.) de la tarde, en el Depto. de Compras & Contrataciones situado en el Tercer nivel del Ministerio de Salud Pública, en horario laboral de lunes a viernes.
3.	Apertura y Lectura de la Oferta.	Miércoles cinco (05) de junio del año dos mil diecinueve (2019), a las 09:30 a.m. en la División de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública (MISPAS).
4.	Periodo de Subsanación de Ofertas	Desde el miércoles cinco (05) de junio del año dos mil diecinueve (2019) hasta el jueves seis (06) de junio del año dos mil diecinueve (2019), hasta las 10:00 a.m.





## Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

5.	Elaboración Acta de Adjudicación.	Martes once (11) de junio del año dos mil diecinueve (2019).
6.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Miércoles doce (12) de junio del año dos mil diecinueve (2019).
7.	Publicación y suscripción de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Viernes cinco (05) de julio del año dos mil diecinueve (2019).

Enlace web para visualizar el Código de Ética del Ministerio de Salud:

[http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN\\_CodigoDeEticaMISPAS2013\\_2013128.pdf](http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_2013128.pdf)

### VI. FUENTE DE RECURSOS:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil diecinueve (2019), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

### VII. CONDICIONES DE PAGO:

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días hábiles a partir de que el Almacén del Ministerio de salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYMES no se realizara ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días hábiles a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

### VIII. ENTREGA:

El Oferente Adjudicado debe iniciar el servicio de **forma parcial con instalación y rotación según requiera la institución**, presentando el conduce y copia de la orden de compras en el





## Ministerio de Salud Pública

*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

### IX. COMISIÓN DE VEEDURÍA

Las veedurías son el mecanismo de control social que, de manera más concreta, acercan a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría del **Ministerio de Salud y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

#### MIEMBROS:

<b>Bernando Vega</b>	Historiador, Economista 809-566-3232 bernandovega@claro.net.do
<b>Fernando Contreras</b>	Gastroenterólogo 809-222-4575 drfernandocotreras@gmail.com
<b>Elena Villeya de Paliza</b>	Empresaria y Presidenta de Educ. 809-567-8736 Ext. 8265 e.villeya@claro.net.do
<b>Patricia León</b>	809-222-5536 patricialeon@claro.net.do
<b>Casimiro Velasco</b>	Endocrinólogo 809-224-2909 casimirovelasco@drvelazcoco.com
<b>Miguel Antonio Montalvo Batista</b>	Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) 809-224-3679 montalvomd@hotmail.com
<b>Reverendo Lorenzo Mota Kig</b>	Director Ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas, en representación de la iglesia católica. 809-996-6050 imotaking@yahoo.es

### X. ACLARACIONES GENERALES

- Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.





## Ministerio de Salud Pública

*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

- La Recepción de las Ofertas se efectuará en la **División de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Ave. Tiradentes, esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades (Ver Punto VI).
- Los Oferentes deben de contemplar en la propuesta económica la clasificación y descripción de los bienes o servicios solicitados en las fichas técnicas.
- El oferente interesado debe presentar su oferta económica en Pesos Dominicanos.
- Los proveedores interesados deben colocar dentro de su oferta Técnica y económica dos (02) o más números telefónicos y dos (02) o más correos para su fácil localización.
- El oferente deberá consultar los términos de referencia consultoría individual, adjunto en este proceso.
- Los proveedores que deseen participar en este proceso deberán poseer el siguiente rubro para tomar en cuenta su oferta:
  
- **80100000 Servicios de Asesoría de Gestión**

**DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

